DE PLATEROS AL PORTAL QUEMADO

BALANCE DE FIN DE AÑO

En estas postrimerías del año, conviene recogerse un poco dentro de su espíritu respectivo. Y hacer un corte de caja—si hay caja aún—de los más sobresalientes acontecimientos en que hemos tomado parte. De aquellos en que, además de parte, hemos tomado el todo, no nos acordamos nosotros, que de ello se encargarán los amigos victimados en nuestros excesos, que tienen mejor memoria que nosotros.

◈ ◈ ◈

Estos pensamientos, y esta concentración de ideas, están, desde luego consagrados al arrepentimiento sincero de nuestras culpas. ¿Quién no las tuvo en el largo proceso de los doce meses que acabamos de cumplir gloriosamente?

Si se nos hiciera una "búsqueda", como dicen los cronistas de copa en mano, con seguridad que saldrían cosas extraordinarias y truculentas.

Por ejemplo:

◈ ◈ ◈

¿Para qué nos adherimos en febrero a aquel club de hombres solos que persiguiendo el bienestar nocturno de los socios, exigía que nos presentáramos todas las noches en "La Desvelada sin Entreactos" —salón cultural, tequilas garantizados y se reciben adhesiones políticas hasta las 7 a. m.—labrando con ello el malestar conyugal y el de los vecinos, cualesquiera que fuera su estado nacional?

◈ ◈ ◈

¿Con qué objeto fuimos a aquel centro espírita y de acción bailable donde se nos prometía empleo seguro, o cuando menos, saber quien de los compañeros de oficina nos iba a suceder con mejoría de sueldo, en la intrincada sección de glosa y mercados?

◈ ◈ ◈

¿No hubiera sido mejor dejar plantado al amigo aquel que nos encamisonó en el negocio de mancuernillas de Maximiliano falsificadas, antes de que los anticuarios organizados y la policía en reorganización intervinieran conjuntamente?

◈ ◈ ◈

¿A qué ese afán de ir al Casino de la Selva o a sus sucedáneos en todas latitudes pretendiendo encontrar en el golpe seco o en el cuadró sintomático, o en el "color" fugaz, la solución de la charada sin fin de nuestras caitas?

◈ ◈ ◈

¿Por qué, en un momento de ponches invernales y efusión consiguiente, dimos palabra de caballeros de Cuauhtémoc a aquel señor de gafas, de sumarnos a sus filas de su partido oposicionista de traspatio de vecindad sin drenaje, y morir como los buenos en la primera plazuela del barrio durante la manifestación descalza previamente organizada?

◈ ◈ ◈

¿Y quien fijos de la democracia nos llevó hasta aquel centro de cultura física que resultó unión sindicalizada de afectos a los gallos con novia sin ventanas, pero con azotea libre, que nos produjeron dos noches de amor y seis pedradas de competidores en la cabeza?

◈ ◈ ◈

Finalmente: ¿por qué no completamos durante el año el tratamiento para las arrugas prematuras y desórdenes del cabello que tanta falta nos hacía? ¿Cómo fue que no terminamos nuestro curso de veterinario sin espuelas, que era nuestro único porvenir? ¿Y por qué razón inexplicable no pagamos la cuota del club de trajes que nos daba derecho al flux de fiestas de fin de año?

◈ ◈ ◈

Todas estas preguntas y otras muchas más que nos reservamos para no llenar de lágrimas furtivas los ojos de los lectores de ambos sexos, acuden a la mente intranquila en estas últimas fechas del año.

Conformémonos con pensar que para el año entrante nuestras culpas serán si no mayores, un poco más considerables en trascendencia, intención y resultados.

La experiencia es una fuente eterna de goces sociales y personales.

ZUTANO.

EN BREVE SERA SENTENCIADO EL HOMICIDA DE PETRA RAMOS.

EL M. PUBLICO PIDIO 30 AÑOS DE PRISION PARA EL RESPONSABLE.

En el Juzgado cuarto del ramo penal se instruye proceso contra J. Jesús Gómez Peña, responsable de la muerte de su amante Petra Ramos, hecho que tuvo lugar en forma misteriosa el día 17 del mes de junio del año próximo pasado, en la casa número 783 de la calle Jesús Carranza. El acusado obró según parece movido por el robo a su amante, a quien asesinó a golpes con piedras, enterrando el cadáver en el patio de la casa citada.

Anteayer se efectuó en el Juzgado mencionado la audiencia de defensa relativa, en la cual se dió lectura a las conclusiones acusatorias formuladas por el ciudadano Agente del Ministerio Público, licenciado Adolfo Rubio Mercado, y en las cuales señala treinta años de prisión para el acusado.

La sentencia se dictará en breve, habiéndose citado para notificarla a las partes dentro del término legal.

NUEVA DIRECTIVA DE LA UNION FRATERNAL CHINA

El miércoles último, en su local de la calle Galeana, se reunieron los componentes de la Unión Fraternal China, con objeto de hacer la designación de la directiva de esa sociedad para el año de 1934, obteniéndose el siguiente resultado: presidente, señor Roberto Agued; secretario, señor Manuel Wonchee; tesorero, señor Felipe Fonbón; y vocales los señores José Lee y Antonio Fonbón.

Ese mismo día se eligió el secretariado del Partido Nacionalista Chino, como sigue: secretario general, señor Antonio Fonbón, y de actas, interior, conflictos y tesorero, los señores Wonchee, Agued, Jesús Chiu y Manuel Lee.

SECCION EDITORIAL

LA REDENCION DEL INDIO

La existencia del indio después de la conquista española, se ha venido desarrollando fuera de los centros de cultura. Voluntariamente nuestras razas aborígenes buscaron consuelo en las regiones montañosas, aislándose para sufrir menos los rigores de la dominación. Por eso vemos que aún tenemos razas de indios en estado salvaje y rehacias a entrar en la vida común de la nación. Han perdido el sentido de patria y cuando se les pregunta que de dónde son, dicen: "somos de la montaña", o "somos yaquis" o somos pápagos." pero nunca dicen mexicanos, como no dijeron que eran súbditos de la Nueva España. Otros indios que se agruparon y formaron pueblos cercanos a las ciudades, dejaron dormidos sus instintos bélicos y fueron conformándose con la servidumbre llena de rigores y crueldades, adoptando la religión que se les imponía, los cuales ahora están recibiendo educación impartida por maestros misioneros y en las escuelas rurales. Los otros, los encastillados en las selvas y cordilleras, no han admitido aún la sumisión a la disciplina del abecedario, ni mucho menos se creen obligados a reconocer otro gobierno que el que ellos mismos se dan, con diferentes nombres patriarcales. Hay tribus que tienen el régimen matriarcal, en que la mujer es el jefe de la familia, sistema que revela su estado salvaje o bárbaro. Unas son razas belicosas y otras pacíficas, pero permanecen fuera de la obediencia a las leyes del país, viviendo de la caza y pesca, de la agricultura o del despojo.

Al indio del aduar o de la aldea, no le seduce la política ni aspira a los cargos públicos ni le interesan los adelantos de la ciencia. Vive sustraído del resto de la sociedad, como resignado e indiferente, sin ambiciones y sin ideales. La conquista lo domeñó de tal suerte que mató en él sus antiguas virtudes que dieron poderío a los imperios o reinos diseminados en el territorio que es hoy la República Mexicana. Sería imposible poder analizar y comprender la idiosincracia de esta raza después de la conquista, que sigue ajena de toda evolución y a todo progreso, salvo algunos individuos que han descollado en algunos ramos de las actividades humanas, cuando se han incorporado a la vida social europea, que es la adoptada en el resto del país.

Pocos son los que quieren salir de sus lares, y siguen rehacios para comprender el significado de patria o nación. De allí que la educación del indio sea asaz difícil y ardua y de tan lento progreso para hacerlos salir de su condición misérrima. Métodos especiales, en consonancia a su naturaleza gustos y aficiones, deben meditarse científicamente e implantarlos en las escuelas para indígenas, capaces de ir venciendo su resistencia al abecedario, habituándolos primero a los deportes para atraerlos a las escuelas, como centros de tales juegos que forzosamente deben interesarlos, para arrancarles después esa pereza que les causa la letra y el número. Así, poco a poco, dejarán la desconfianza que les inspira el maestro. La penetración cultural no radica únicamente en la escuela rural que se dedica sólo a la enseñanza rudimentaria, sino en la conquista del espíritu del indio, para que abandone sus ancestrales prejuicios, se compenetre de las ventajas de la civilización y sepa apreciar lo que es comodidad o bienestar, lo que es patria en general; que su visual se despierte ante horizontes mejores y no se aferre en que la montaña es su mundo y su hogar, que es la forma del egoísmo primitivo de las razas selváticas, sino que tiene deberes y derechos que ejercer para el bien colectivo. Esta será la única penetración cultural que se requiere para poder incorporar al indio a la vida social de la nación, y sepa prestar su contingente como hombre y ciudadano y no como simple máquina humana de trabajo.

Levantar su nivel moral, que es trabajo improbo y escabroso, es el punto principal a que debe concurrir el esfuerzo del Gobierno: estudiando su psicología, sus supersticiones, su étnica o ética, para poder arrancarlo de su estado de incultura; y que ya sin desconfianzas, sin timidez, sin pereza, se vayan acercando los brotes nuevos de estas razas al banco escolar.

Sus instintos religiosos también están vacilantes, porque mezclan a las prácticas cristianas, ritos antiguos, ceremoniales agoreros, que más los anonadan que los levantan en su fé. La penetración cultural hará más fácil su comprensión de la vida, alejándole de los temores y cobardías que dan al individuo una religión biforme, hasta cegar esa fuente de superstición que ensombrece el alma del indio.

OFRECEN SU COOPERACION PARA LAS FIESTAS DE CARNAVAL EN MAZATLAN TODAS LAS COMPAÑIAS DE TRANSPORTES

MAZATLAN, Sin., diciembre 26. —La Compañía del Ferrocarril Sud Pacífico por medio de sus oficinas en Guadalajara, acaba de anunciar al Comité de Carnaval de este puerto que establecerá tarifas especiales para las fiestas de Carnaval a fin de facilitar el viaje a las personas que deseen asistir a las fiestas en toda la división Nogales-Guadalajara.

El señor J. Alarcón, Agente General de Fletes y Pasajes del Ferrocarril, se ha dirigido en ese sentido al Comité, habiéndose dado cuenta con esa comunicación en la sesión última de la referida agrupación.

También la Grace Line y otras empresas de transportes, inclusive las compañías de aviación, que tienen rutas establecidas por esta región, anuncian que habrá tarifas especiales para esas fechas.

Hoy se efectuó el tercer cómputo parcial en la votación para reina del carnaval, resultando la señorita Dora Echegaray con 282,200 votos contra 111,000 de la señorita Beatriz Blancarte.

Los juegos florales que tendrán lugar el primer día de fiesta carnavalesca siguen preparándose, habiéndose recibido ya del doctor Baltazar Izaguirre Rojo un mensaje diciendo que acepta la designación que se hizo en su favor como mantenedor de dicho certamen. También contestaron aceptando su cargo de jurados los licenciados diputado Enrique Pérez Arce y Francisco Verdugo Fálquez y doctor Bernardo J. Gastelum.

LLEGO UN ARTISTA DE CINE

Se encuentra en esta ciudad el actor de cine Warner Oland, conocido en el mundo cinematográfico por haber representado importante papel en "Fu Man Chu" y en otras cintas conocidas.

El citado actor llegó a bordo del barco palacio "Santa Lucía" que fondeó en este puerto hoy. Permanecerá una semana aquí para continuar después al interior del país, pues visitará Guadalajara, México y las poblaciones del norte antes de regresar a Los Angeles.

SE DISCUTEN LOS PRESUPUESTOS

Telegramas llegados hoy al Ayuntamiento, informan que la Cámara de Diputados se reunió con objeto de discutir este día los presupuestos de los Ayuntamientos y fijar los arbitrios de que debe disponer cada uno de los dieciséis municipios del Estado.

Casi todos los Ayuntamientos han enviado solicitudes a la Cámara Legislativa en el sentido de que desean se aumenten los ingresos, porque los que disfrutan no les son suficientes para sostenerse en virtud de que han disminuído bastante las entradas en todos los ramos.

La Cámara estudiará detenidamente las solicitudes de los Ayuntamientos, pues está muy claro que la situación de los municipios es desesperante y que cada ayuntamiento se encuentra amenazado con la bancarrota.

LA NOVENA DE NAYARIT DERROTADA

Los encuentros efectuados en el estadio entre las novenas de base ball "Morelos" y "Nayarit" resultaron buenos por la igualdad de los equipos. El domingo 24, "Morelos" ganó a "Nayarit" por seis carreras contra cinco y el 25 por la tarde volvieron a perder los nayaritas por seis carreras contra tres.

En ambos juegos vimos muy buenas jugadas por parte de ambos teams. Para el día primero del año se anuncia la novena "Monte de Piedad", de México, contra la misma "Morelos" de este puerto.

Los aficionados están de plácemes con estos encuentros en vista de que hace bastante tiempo no nos visitaban buenas novenas.

EL CORRESPONSAL

FORMAL PRISION PARA EL HERIDOR DEL DENTISTA HERNANDEZ IBARRA

En el Juzgado cuarto del ramo penal se instruye proceso contra el estudiante de homeopatía Armando Villavicencio, consignado como responsable del delito de lesiones inferidas en la persona del odontólogo Arturo Hernández Ibarra.

Los hechos relativos tuvieron su desarrollo en la madrugada del día 25 del corriente mes, como a las 4 horas, en la calle de Gregorio Dávila, y de ellos nos ocupamos oportunamente.

El acusado, según los datos que se han podido recabar, asestó cuatro navajazos a su víctima, después de haber tenido un altercado por cuestiones de poca monta.

Las investigaciones relativas se han practicado dentro del término constitucional, resultando responsabilidades para el acusado, por lo cual se decretó su formal prisión, que le fue notificada ayer.

La instrucción del proceso seguirá su curso hasta que se dicte la sentencia definitiva que corresponda de acuerdo con la gravedad del delito y las leyes penales vigentes.

SE NEGO AMPARO CONTRA EL EMBARGO DE UNA PROPIEDAD EN CHAPALA

El ciudadano Juez primero de Distrito en el Estado negó la protección de la Justicia Federal en el juicio de amparo promovido en favor de la señora Guadalupe Gómez Gallardo viuda de Gallardo, contra actos del Juez noveno mixto de la villa de Chapala, que ordenó el embargo de una fracción de la finca denominada Tlalocan, ubicada en la villa de referencia.

El amparo fue negado en virtud de que no se demostraron las violaciones alegadas en la demanda.

SOBRESEIMIENTO EN EL AMPARO DE LA COMUNIDAD AGRARIA DE CHAPALA

En el juicio de amparo promovido en el Juzgado primero de Distrito, en favor de la Comunidad Agraria de Cuspala, contra actos del presidente municipal de Tala y del comisario municipal del lugar primeramente citado, que ordenaron el lanzamiento de los quejosos de los locales que cupan en dicha comunidad se dictó sobreseimiento en virtud de que no se demostró la existencia del acto reclamado.

EL INFORMADOR publica las noticias AL MISMO TIEMPO que los grandes diarios de TODO EL MUNDO

COMENTARIOS AL DIA

Una pobre mujer fue multada porque tenía el frente de su casa sin barrer. Ella se disculpa diciendo que no es que no barra, sino que algunos vecinos que la quieren mal, riegan basuras frente a su banqueta tan luego como élla se mete a sus quehaceres.

¿Serán realmente vecinos los que riegan la basura? ¿No será el vientecillo otoñal el que ensucia esa calle como otras muchas?

◈ ◈ ◈

Dicen que va a venir un equipo de futbolistas venezolanos, cuyo capitán es un hijo de Apolo, o sea un excelso poeta de la patria de Bolívar.

¡Quién lo creyera! ¡Un favorito de las Musas dándole patadas a la pelota y corriendo tras de sus compañeros para arrebatarles el balón!

¿Cómo podrá después dedicarse a la rima, y qué pensamientos serán los que le ocurra poner en metro?

◈ ◈ ◈

Una plaga de ratas se ha desarrollado en los Estados del sur de la República vecina. Y lo curioso, lo extraordinario del caso, es que esas ratas andan borrachas por las calles debido al mucho vino que hay por allá ahora que se ha abolido la prohibición.

También es extraño que los gatos no se atreven con éllas en el estado de ebriedad en que las ven. Las respetan y las dejan pasar.

Tal vez las desconocen, y con razón. Si alguna virtud han tenido siempre esos roedores, es la de sus buenas costumbres.

Un diario de Cuba publica en sus avisos económicos una solicitud que dice: "Buscamos Presidente que dé las medidas necesarias".

¿Cuáles serán esas medidas? Si no se dan a conocer, no es posible acertar.

Díganoslas y de aquí les podemos mandar lo que les conviene.

◈ ◈ ◈

Da cuenta un colega de un "nuevo" atraco en la Colonia Roma.

¿Qué quieren ustedes apostar a que el atraco ése es igual a los viejos por más nuevo que se le quiera hacer aparecer?

◈ ◈ ◈

"Nos sorprendió con sus jugadas de tennis la Dama del Calzón Corto. Es lo mejor que hemos visto".

¿De qué sería ese calzón corto que tanto le gustó al cronista?

¡Quién sabe! Tal vez le haya gustado por el manequí en que estaba puesto.

◈ ◈ ◈

"En México es donde más se viaja en avión."

Naturalmente. No hay otro país en el que con mayor desprecio se mire la vida.

Hay otra razón, y es lo malo de los caminos. Sólo el aire está parejo y no se levantan allá arriba torbellinos de tierra, como abajo.

"EL INFORMADOR" Vale CINCO CENTAVOS

UN MOZO DE LA HDA. EL PORTEZUELO FUE MUERTO A BALAZOS

AMECA, Jal., 26 de diciembre.—Hoy como a las 8 horas fue muerto de dos balazos Urbano Camarena, mozo que por algún tiempo prestó sus servicios en la cercana hacienda de El Portezuelo, propiedad del señor José Ma. Cuéllar. Los hechos se desarrollaron de la manera siguiente.

Poco tiempo después de las 6 horas de hoy, salió Camarena del rancho Las Pilas con destino a El Portezuelo con el fin de gestionar ante el señor Nepomuceno Barragán, administrador de la propiedad antes mencionada, si ya podrían cosechar el producto de unas siembras de maíz que en combinación con la finca había sembrado Camarena y, una vez que penetró a la casa principal de la hacienda en donde se aloja el señor Barragán, seguramente trataron el asunto y pocos momentos después se escucharon dos detonaciones de arma de fuego. A los disparos, se presentaron algunos mozos y vieron ya muerto a Camarena y que el señor Barargán salía a caballo con rumbo desconocido.

Al recibirse aviso en ésta de los acontecimientos, se trasladaron al lugar de los hechos el Agente del Ministerio Público y el Juez de Primera Instancia, habiendo dictado el acta correspondiente, en la cual se anota que el cadáver presentaba dos heridas producidas por arma de fuego, siendo una en la caja del cuerpo y la otra en el labio superior y la nariz, y la cual salió arriba del cuello.

La policía ha estado llevando a cabo averiguaciones para conocer el paradero del señor Barragán, y ver si se logra su aprehensión.

Hasta la fecha se ignoran los móviles de lo sucedido.

NUEVO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

Con fecha reciente recibió nombramiento para hacerse cargo del Juzgado de Letras, el señor licenciado Miguel H. Robles, quien procedente de Mascota arribó hoy en avión como a las 18 horas.

Mañana recibirá la oficina que actualmente está a cargo del señor licenciado J. Jesús Valdez, quien pasa a otro Juzgado.

PELEAS DE BOX

De las peleas de box efectuadas la tarde del domingo 24 de los corrientes en la plaza de toros La Unión, tan sólo fue del agrado del público, la sostenida entre Severo Vega y "El Mazatleco", habiendo ganado la decisión el primero por poco margen.

En la pelea sostenida entre José Pulido y Valentín Mancera, fue la decisión para Pulido, también por poco margen.

De las preliminares, resultaron vencedores Luis Castillo contra Jesús Ramos; Crispín Gil contra José Guadalupe Salcedo y empataron Kid Ballena y Kid Pitayo.

CELEBRO EL GRUPO "ATENAS" LA NOCHE BUENA

Con una cena en la casa del señor Germán Valle, se efectuó la noche del día 24 del actual, la celebración de la Noche Buena, la cual fue organizada por los miembros del grupo antes citado.

Los socios acompañados de sus familias empezaron a llegar como a las 22 horas y poco tiempo después la animación era completa, dedicándose a pasar el tiempo en los diferentes juegos que la familia Valle proporcionó con toda galantería a los concurrentes.

Siendo las 2 horas, se pasó a la mesa adornada con muy buen gusto, procediéndose a hacer los honores a la magnífica cena que con todo acierto estuvo bajo la dirección de la señora de Valle y su hijita la señorita Beatriz Carlota.

(Pasa a la 6a. Pág., columna 6a.)

FUE SUSPENDIDO EL ALUMBRADO EN S. MARTIN HIDALGO

SAN MARTIN HIDALGO, Jal., 26 de diciembre. — Ha causado gran contrariedad en el público que desde hace cerca de un mes el Ayuntamiento de este lugar haya mandado suspender el alumbrado eléctrico de este lugar no habiendo más razón para éllo, según voz general, que dicha corporación esperaba y espera que la Compañía Eléctrica Chapala, S. A., ramifique hasta esta villa sus redes trasmisoras de energía, operación que parece no le es costeable a la citada empresa, en virtud de que los rendimientos monetarios por el suministro de la energía eléctrica serían muy exiguos, debido a que aquí no hay centros industriales y serían muy pocos los focos de luz que se instalarían, a pesar de la cooperación que han ofrecido el Ayuntamiento y algunos vecinos.

AUMENTA EL TRAFICO DE CAMIONES

Casi desde a raíz de que los FF. CC. Nacionales cambiaron las horas de llegada y salida de los convoyes mixtos que corren de la estación de Ameca a Guadalajara, en horas inusitadas, se ha hecho muy significativa la circunstancia de que gran cantidad de pasajeros que viajaban por ferrocarril opten por el autocamión, por la carretera nacional, gastando menos tiempo y dinero, con lo cual ha aumentado considerablemente el número de estos vehículos para el transporte a esa capital.

EL CAMINO A ACATLAN DE JUAREZ

Según hemos sido informados en fuentes fidedignas, a fines de enero que viene, quedarán terminados los puentes sobre las quebradas y arroyos del camino que conduce de esta villa a la de Acatlán de Juárez, siguiendo de ésta por la vía automovilística México-Guadalajara.

EL NUEVO AYUNTAMIENITO

Al sesionar por última vez el Ayuntamiento de 1933, hará la elección de presidente municipal, de entre los regidores que entrarán en ejercicio para 1934, sabiéndose que será nombrado el regidor señor Rafael Pérez, ex-Juez Menor local, en reemplazo del señor Francisco Camacho, que pasará como comandante general de policía.

El Corresponsal.

SOBRESEIMIENTO EN UN AMPARO CONTRA LA AMPLIACION DE UN CANAL

El ciudadano Juez primero de Distrito en el Estado dictó sobreseimiento en el juicio de amparo promovido en favor de Pascual Villanueva y coagraviados, contra actos del Director de Aguas, Tierras y Colonización en México, y el Jefe de la cuarta Zona en esta ciudad, que decretaron la ampliación de un canal que atraviesa las haciendas de la Aurora y el Salitre, afectando propiedades de los quejosos, según se afirma en la demanda relativa.

Se sobreseyó en virtud de que no se demostraron los perjuicios alegados por los peticionarios.

PIDE AMPARO CONTRA EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

En las oficinas dle Juzgado primero de Distrito se dió entrada a la demanda de amparo interpuesta en favor de Francisco Contreras contra actos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que dictó una resolución contraria a los intereses del quejoso, según se afirma en la demanda de referencia.

Se concedió la suspensión provisional del acto reclamado, pidiéndose los informes correspondientes.
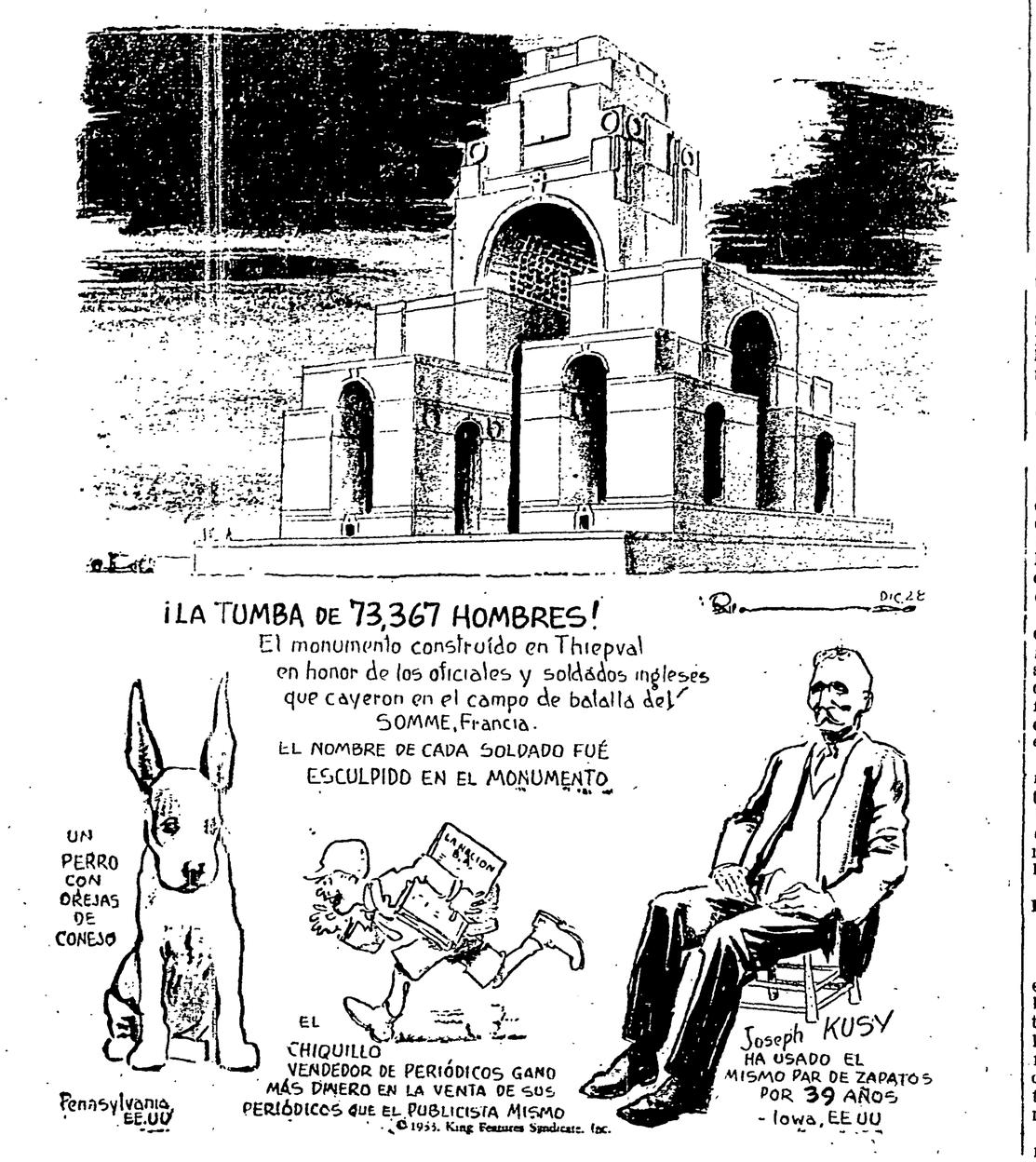
AUNQUE USTED NO LO CREA.- POR RIPLEY.